

DECRETO Nº **1377** .-

=====

LA REINA, 20 JUL 2015

VISTOS: El Memorandum Nº 1143, de fecha 13 de Julio de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a nombre de Doña Adriana del Transito Henriquez Vallejos , por la propiedad ubicada en Simón Bolívar Nº 7407-A, La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 1555, de fecha 21 de Julio de 2014; pagos efectuados con fecha 09 de Marzo de 2015 y 26 de Mayo de 2015; el conforme del Administrador Municipal Subrogante; el conforme de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Alcaldicio Nº 1592, de fecha 25 de Julio de 2015, que delega de modo general y permanente atribuciones del Sr. Alcalde a distintos Directores Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. DEVUELVA la suma de \$ 56.566.- correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de **Doña ADRIANA DEL TRANSITO HENRIQUEZ VALLEJOS**, cédula de identidad Nº [REDACTED], domiciliado en [REDACTED], por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 1555, de fecha 21 de Julio de 2014.

IMPUTESE ESTE GASTO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 2152601001 denominada "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

